



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso del Multiplicador para el Ajuste por Inflación del Ejercicio Fiscal Cerrado al 31 de Marzo del 2019, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Innovación y la Competitividad”

AVISO

A LOS CONTIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MULTIPLICADOR PARA EL AJUSTE POR INFLACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 327 del Código Tributario de la República Dominicana y el Artículo No. 105 del Reglamento No. 139-98 del Impuesto Sobre la Renta, la Dirección General avisa que, según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, el **Multiplicador del Ajuste por Inflación para el ejercicio fiscal cerrado al 31 de marzo del 2019** será de **1.0147**.

Para más información puede llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite la página en internet www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**